

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

Dependencia o Municipio: Consejería Jurídica

Responsable oficial o técnico: Lic. Martha Angélica Roman Vargas

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [VE REFORMA COMISIÓN DE ESTUDIOS.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): GIOVANNI BELTRÁN MUNDO

Cargo: TÉCNICO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO

Teléfono: 7341511784

Correo Electrónico: consejerianormatividad@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La presente reforma tiene como finalidad homologar y actualizar la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo Estatal, así como establecer la coordinación con las personas titulares de las Unidades de Enlace Jurídico o equivalentes de las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, con las disposiciones del marco jurídico estatal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La presente reforma al Acuerdo por el que se crea y regula el funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo Estatal, no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que se prevé la reforma a un órgano colegiado de la administración pública, por tanto, no se establecen trámites para la ciudadanía.